

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**5492** *Resolución de 6 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 50, de fecha 13 de marzo de 2018, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar-administrativo, perteneciente/s a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 67, de 6 de abril de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Casarrubios del Monte, 6 de abril de 2018.—El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5493** *Resolución de 6 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 53, de fecha 16 de marzo de 2018, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 59, de 26 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, perteneciente/s a la escala de Administración General, Subescala Administrativo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 67, de 6 de abril de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Casarrubios del Monte, 6 de abril de 2018.—El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.